

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## FO003-BICARBONATO SODICO ALIMENTICIO



Versión: 2

Fecha de revisión: 25/05/2016

Página 1 de 9

Fecha de impresión: 25/05/2016

### SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

#### 1.1 Identificador del producto.

Nombre del producto: BICARBONATO SODICO ALIMENTICIO  
Código del producto: FO003  
CAS: 144-55-8  
EINECS: 205-633-8

#### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia y usos desaconsejados.

Aditivo alimentario y piensos. No debe usarse para fines de secado.

#### Usos desaconsejados:

No se conocen usos desaconsejados.

#### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: **QUIMIALMEL, S.A.**  
Dirección: San Roque, 15  
Población: Castellón  
Provincia: CASTELLON  
Teléfono: 964342626  
Fax: 964213697  
E-mail: quimiop@quimialmel.es  
Web: <http://www.quimialmel.es>

**1.4 Teléfono de emergencia:** +34 964342626 (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Viernes; 08:00-16:45)

### SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

#### 2.1 Clasificación de la sustancia.

El producto no está clasificado como peligroso según el Reglamento (EU) No 1272/2008.

*\* Producto sin indicaciones de peligro que no requiere Ficha de Datos de Seguridad. El presente documento ha sido elaborado de acuerdo con el artículo 32 de REACH.*

#### 2.2 Elementos de la etiqueta.

No requiere indicaciones de peligro

Actualmente, el bicarbonato de sodio no está registrado en el ANEXO VI de la Regulación No 1272/2008 del EU CLP. Basándose en los datos disponibles físicos, de salud y medioambiente disponibles, no hay necesidad de clasificar o registrar de acuerdo con los criterios de la regulación CLP.

#### 2.3 Otros peligros.

La sustancia no contiene PBT o vPvB.

### SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

#### 3.1 Sustancias.

CAS: 144-55-8  
EINECS: 205-633-8

[1] Sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (ver epígrafe 8.1).

#### 3.2 Mezclas.

No Aplicable.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## FO003-BICARBONATO SODICO ALIMENTICIO



Versión: 2

Fecha de revisión: 25/05/2016

Página 2 de 9

Fecha de impresión: 25/05/2016

### SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

#### 4.1 Descripción de los primeros auxilios.

##### Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre y dejarle respirar por la nariz.

##### Contacto con los ojos.

En caso de llevar lentes de contacto, quitarlas. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica. Si la irritación persiste, buscar asistencia médica.

##### Contacto con la piel

Enjuagar con abundante agua.

##### Ingestión

Se recomiendan las siguientes acciones:

- Si se ingiere una elevada cantidad, buscar asistencia médica.
- Si la víctima está consciente: enjuagar la boca con agua ( sólo si la persona está consciente).
- Si la víctima está inconsciente pero respira: no aplicable.

#### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

No se conocen efectos agudos o retardados derivados de la exposición al producto.

#### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

### SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

#### 5.1 Medios de extinción.

**Medios de extinción no aconsejados:** No combustible. Requerimientos no especiales. Usar medidas de extinción adecuadas a las circunstancias locales y al entorno circundante.

**Medios de extinción desaconsejados:** No se han identificado usos desaconsejados.

#### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia.

No es combustible.

#### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

##### Equipo de protección contra incendios (Norma EN 469:2005).

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

### SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

#### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

#### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

No tirar en aguas superficiales o alcantarillado.

Evitar que cualquier mezcla con ácido llegue al alcantarillado (formaciones de gas).

#### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Barrer y recoger con pala en contenedores apropiados para su eliminación.

Almacenar el material recogido en contenedores adecuados y cerrados para su eliminación.

Evitar la formación de polvo.

Almacenar en recipientes adecuadamente etiquetados.

Mantener en recipientes adecuados y cerrados para su eliminación.

Tratar el material recuperado como se describe en la sección " consideraciones para la eliminación".

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## FO003-BICARBONATO SODICO ALIMENTICIO



Versión: 2

Fecha de revisión: 25/05/2016

Página 3 de 9

Fecha de impresión: 25/05/2016

### 6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

## SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura.

El producto no requiere medidas especiales de manipulación, se recomiendan las siguientes medidas generales:

Para la protección personal, ver epígrafe 8. No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

Mantener alejado de productos incompatibles.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

El producto no requiere condiciones especiales de almacenamiento.

Almacenar en un lugar seco.

Almacenar en el recipiente original.

Almacenar en recipiente cerrado.

Mantener alejado de productos incompatibles.

Evitar la formación de polvo.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

### Material envasado:

Tejido exterior PP+ interior laminado.

Papel de embalaje.

### 7.3 Usos específicos finales.

Ver epígrafe 1.2

## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

### 8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m <sup>3</sup>
hidrogenocarbonato de sodio	144-55-8	España [1]	Ocho horas		10
			Corto plazo		

[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) para el año 2015.

### Controles de exposición

Proveer de una ventilación adecuada.

Disponer de extracción adecuada en aquellos lugares donde se genera polvo.

Consultar las medidas de protección en las secciones 7 y 8.

Aplicar las medidas técnicas conforme a los límites de exposición ocupacional.

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

### 8.2 Controles de la exposición.

#### Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Concentración:	100 %
Usos:	Aditivo alimentario y piensos.
Protección respiratoria:	
EPI:	Mascarilla autofiltrante para partículas
Características:	Marcado «CE» Categoría III. Fabricada en material filtrante, cubre nariz, boca y mentón.

-Continúa en la página siguiente.-

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## FO003-BICARBONATO SODICO ALIMENTICIO




Versión: 2

Fecha de revisión: 25/05/2016

Página 4 de 9

Fecha de impresión: 25/05/2016

Normas CEN:	EN 149				
Mantenimiento:	Previo al uso se comprobará la ausencia de roturas, deformaciones, etc. Por ser un equipo de protección individual desechable, se deberá renovar en cada uso.				
Observaciones:	Si no están bien ajustado no protege al trabajador. Se deberán seguir las instrucciones del fabricante respecto al uso apropiado del equipo.				
Tipo de filtro necesario:	P2				
<b>Protección de las manos:</b>					
EPI:	Guantes de trabajo				
Características:	Marcado «CE» Categoría I.				
Normas CEN:	EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420				
Mantenimiento:	Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.				
Observaciones:	Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.				
Material:	PVC (Cloruro de polivinilo)	Tiempo de penetración (min.):	> 480	Espesor del material (mm):	0,35
<b>Protección de los ojos:</b>					
EPI:	Gafas de protección con montura integral				
Características:	Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra polvo, humos, nieblas y vapores.				
Normas CEN:	EN 165, EN 166, EN 167, EN 168				
Mantenimiento:	La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante.				
Observaciones:	Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc.				
<b>Protección de la piel:</b>					
EPI:	Ropa de trabajo				
Características:	Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.				
Normas CEN:	EN 340				
Mantenimiento:	Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantiza una protección invariable.				
Observaciones:	La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.				
EPI:	Calzado de trabajo				
Características:	Marcado «CE» Categoría II.				
Normas CEN:	EN ISO 13287, EN 20347				
Mantenimiento:	Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, al igual que por cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona.				
Observaciones:	El calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a proteger al usuario de las lesiones que pudieran provocar los accidentes, se debe revisar los trabajos para los cuales es apto este calzado.				

### SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

#### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto: Sólido cristalino

Color: Blanco.

Olor: Inodoro

Umbral olfativo: N.D./N.A.

pH: 8.5 Concentración: 52 g/L

Punto de Fusión: > 60°C. Temperatura de descomposición.

Punto/intervalo de ebullición: No aplicable. Descomposición térmica.

Punto de inflamación: N.D./N.A.

Tasa de evaporación: N.D./N.A.

Inflamabilidad (sólido, gas): No inflamable

Límite inferior de explosión: No explosivo

Límite superior de explosión: No explosivo

-Continúa en la página siguiente.-

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## FO003-BICARBONATO SODICO ALIMENTICIO



Versión: 2

Fecha de revisión: 25/05/2016

Página 5 de 9

Fecha de impresión: 25/05/2016

Presión de vapor: N.D./N.A.  
Densidad de vapor: No aplicable  
Densidad relativa: 2.22 g/cm<sup>3</sup>  
Coeficiente de reparto (n-octanol/agua): No aplicable.  
Temperatura de autoinflamación: El producto no es inflamable.  
Temperatura de descomposición: >60°C  
Viscosidad: No aplicable  
Propiedades explosivas: No explosivo  
Propiedades comburentes: No comburente  
Punto/intervalo de ebullición: No aplicable. Descomposición térmica.

N.D./N.A. = No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

### 9.2. Otros datos.

Viscosidad cinemática: No disponible  
Solubilidad: En agua. Ligeramente soluble en alcohol.  
Liposolubilidad: N.D./N.A.  
Hidrosolubilidad: En agua: 96g/L ( 20°C)  
Densidad granel: de 0.5-1.2 kg/dm<sup>3</sup>

## SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

### 10.1 Reactividad.

Estable bajo condiciones de almacenamiento recomendadas.

### 10.2 Estabilidad química.

Estable bajo condiciones de almacenamiento recomendadas.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

### 10.4 Condiciones que deben evitarse.

Ninguna.

### 10.5 Materiales incompatibles.

Ácidos.

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos.

Ninguno.

## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

#### Información toxicológica

Nombre	Toxicidad aguda			
	Tipo	Ensayo	Especie	Valor
hidrogenocarbonato de sodio  N. CAS: 144-55-8      N. CE: 205-633-8	Oral	LD50	Rata	>4000 (mg/kg bw)
	Cutánea			
	Inhalación	LC50	rata	>4.74 (mg/L air )

#### a) toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

#### b) corrosión o irritación cutáneas;

Irritación de la piel: Conejo, Leve irritación de la piel.

Datos no concluyentes para la clasificación.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## FO003-BICARBONATO SODICO ALIMENTICIO



Versión: 2

Fecha de revisión: 25/05/2016

Página 6 de 9

Fecha de impresión: 25/05/2016

### c) lesiones o irritación ocular graves;

Irritación de los ojos: Conejo, Leve irritación de los ojos.

Datos no concluyentes para la clasificación.

### d) sensibilización respiratoria o cutánea;

Sensibilización: No hay datos disponibles.

Datos no concluyentes para la clasificación.

### e) mutagenicidad en células germinales;

Genotoxicidad in Vitro, no se mostraron efectos mutagénicos en tests en bacterias o cultivos celulares de mamíferos.

Teratogenicidad: Ruta oral (alimentación por sonda), 10 días, varias especies, 330 mg/kg, no se mostraron efectos teratogénicos en experimentos animales.

Datos no concluyentes para la clasificación.

### f) carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

### g) toxicidad para la reproducción;

Datos no concluyentes para la clasificación.

### h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;

Datos no concluyentes para la clasificación.

### i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;

Datos no concluyentes para la clasificación.

### j) peligro de aspiración;

Datos no concluyentes para la clasificación.

### Posibles peligros ( resumen)

No se conocen o se esperan riesgos para la salud en condiciones normales de funcionamiento .

### Inhalación

Irritación mecánica debido a las partículas generadas por el producto.

### Contacto con los ojos

Irritación mecánica debido a las partículas generadas por el producto.

### Contacto con la piel

Irritación mecánica debido a las partículas generadas por el producto.

### Ingestión

La ingestión puede provocar irritación gastrointestinal, náuseas, vómitos y diarrea.

## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

### 12.1 Toxicidad.

#### Toxicidad aguda

Nombre	Ecotoxicidad			
	Tipo	Ensayo	Especie	Valor
hidrogenocarbonato de sodio  N. CAS: 144-55-8      N. CE: 205-633-8	Peces	LC50	Oncorhynchus mykiss	7700 (mg/L) (96h)
	Invertebrados acuáticos	EC50	Dafnia magna	4100 (mg/L ) (48h)
	Plantas acuáticas			

Peces, Oncorhynchus mykiss, NOEC, 96h, 2300 mg/L.

Peces, Lepomis macrochirus, NOEC, 96h, 5200 mg/L.

Peces, Lepomis macrochirus, LC50, 96h, 7100 mg/L.

Crustáceos, Daphnia Magna, NOEC, 48h, 3100 mg/L.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## FO003-BICARBONATO SODICO ALIMENTICIO



Versión: 2

Fecha de revisión: 25/05/2016

Página 7 de 9

Fecha de impresión: 25/05/2016

### 12.2 Persistencia y degradabilidad.

#### Degradación abiótica

-Agua, hidrólisis

Resultado: equilibrio ácido/base en función del pH.

Productos de degradación: ácido carbónico/ bicarbonato/ carbonato.

#### Biodegradación

- Observación: Los métodos para determinar la degradabilidad biológica no son aplicables a las sustancias inorgánicas.

### 12.3 Potencial de Bioacumulación.

No aplicable.

### 12.4 Movilidad en el suelo.

#### -Agua, Suelo/sedimentos

Observación: Solubilidad.

#### -Agua, Suelo/sedimentos

Observación: Movilidad.

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

El bicarbonato de sodio no se considera una sustancia PBT.

### 12.6 Otros efectos adversos.

Sin datos disponibles.

## SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

#### Pérdidas de residuos/ productos inutilizados

Diluir con abundante agua.

Neutralizar con ácido.

Los residuos y envases vacíos deben eliminarse de acuerdo con legislaciones locales y nacionales.

#### Tratamiento de envasado

Para evitar tratamientos, siempre que sea posible, reutilizar contenedores.

Lavar los contenedores con agua.

Los contenedores vacíos y limpios deben ser reutilizados conforme a las regulaciones locales y nacionales.

Debe ser incinerado en una adecuada planta de incineración teniendo un permiso entregado por las autoridades competentes.

## SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

No es peligroso en el transporte. En caso de accidente y vertido del producto actuar según el punto 6.

### 14.1 Número ONU.

No es peligroso en el transporte.

### 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

No es peligroso en el transporte.

### 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

No es peligroso en el transporte.

### 14.4 Grupo de embalaje.

No es peligroso en el transporte.

### 14.5 Peligros para el medio ambiente.

No es peligroso en el transporte.

-Continúa en la página siguiente.-

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## FO003-BICARBONATO SODICO ALIMENTICIO



Versión: 2

Fecha de revisión: 25/05/2016

Página 8 de 9

Fecha de impresión: 25/05/2016

### 14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

No es peligroso en el transporte.

### 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC.

No es peligroso en el transporte.

## SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

### 15.2 Evaluación de la seguridad química.

El fabricante dispone de una evaluación de la seguridad química.

## SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

### Cambios con respecto a la versión anterior (Versión: 1; Fecha de revisión: 15/05/2012):

2, 3, 4, 7, 8, 9, 15.

#### Anexo I

Usos identificados del bicarbonato sódico

#### Dispositivos médicos

El carbonato de sodio es utilizado como componente en la formulación de varios dispositivos médicos como agente tampón o para producir formas sólidas que se disuelven por sí mismas. Grandes cantidades de bicarbonato sódico se utilizan en seco o en disolución para preparar disoluciones de diálisis para hemodiálisis en tratamientos de insuficiencia renal.

Dentro de la normativa REACH se han incluido algunas disposiciones específicas para el uso de sustancias en dispositivos médicos.

#### Ingrediente en la cosmética

Otra aplicación del bicarbonato sódico es el uso como ingrediente en productos de cosmética. Los productos de cosmética están regulados por la Directiva 76/768/EEC. La Directiva expone una lista de sustancias las cuales no pueden ser incluidas en la composición de productos cosméticos (Anexo II) y una lista de las sustancias que pueden contener los productos de cosmética sólo bajo restricciones y condiciones establecidas (Anexo III). El bicarbonato sódico no aparece en ambas listas. La comisión adoptó la Decisión 96/335/EC estableciendo un inventario y una nomenclatura común de ingredientes empleados en productos de cosmética. Este inventario ha sido transferido a una base de datos de la Comisión Europea llamada CosIng con información de los ingredientes en la cosmética. El bicarbonato sódico está presente en el CosIng. El nombre de INCI es bicarbonato sódico y las funciones mencionadas son: abrasivo, tampón, desodorante, cuidado bucal, protector de la piel.

Basándose en el artículo 15 (párrafo 5) del Reglamento REACH, los riesgos para la salud humana relacionados con el uso del bicarbonato sódico como ingrediente cosmético en productos cosméticos no necesitan ser considerados en el informe de seguridad químico.

#### Aditivo en alimentación

El bicarbonato sódico está definido también como aditivo en la alimentación (gasificante, regulador de acidez) destinado para alimentación humana. En 1989, la Comunidad Europea adoptó una Directiva Marco (89/107/EEC) la cual establece los criterios por los cuales los aditivos podrían ser evaluados y proporcionados por la adopción de tres directivas técnicas específicas. La Directiva 95/2/EC en aditivos, distinta de los colorantes y los edulcorantes, ha establecido una lista de aditivos que podrían ser utilizados (en exclusión a otros), los alimentos en los cuales puede ser utilizado a cualquier nivel máximo. El bicarbonato sódico tiene un número E (E-500 ii) lo que significa la aprobación de este aditivo por la Unión Europea.

Basándose en el artículo (párrafo 5) del Reglamento REACH, el uso del bicarbonato sódico como aditivo alimenticio está fuera del ámbito del REACH.

Se recomienda utilizar el producto únicamente para los usos contemplados.

#### Abreviaturas y acrónimos utilizados:

CEN: Comité Europeo de Normalización.



# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## FO003-BICARBONATO SODICO ALIMENTICIO



Versión: 2

Fecha de revisión: 25/05/2016

Página 9 de 9

Fecha de impresión: 25/05/2016

EC50: Concentración efectiva media.  
EPI: Equipo de protección personal.  
LC50: Concentración Letal, 50%.  
LD50: Dosis Letal, 50%.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

<http://eur-lex.europa.eu/homepage.html>

<http://echa.europa.eu/>

Reglamento (UE) 2015/830.

Reglamento (CE) No 1907/2006.

Reglamento (EU) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISIÓN de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) n° 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) n° 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.